

CORRESPONDENCIA
Confidencial análoga
DE ESPAÑA.
MADRID.

Carrera de S. Jerónimo 16.3°

Madrid 2 de Enero de 1855.



Muy Sr. nuestro: la repetición con que se promueven conflictos entre los fabricantes y obreros de la Ciudad de Barcelona ha hecho que S. M. firme en la noche de anteayer, y á propuesta del ministro de Fomento un real decreto por el cual se nombra una junta presidida por el Sr. Cudador, á la cual se ha encargado: Primero. Reunir todos los datos y antecedentes relativos al estado y condición de las clases obreras y de las industriales; á la organización actual del trabajo y sus ventajas y sus inconvenientes; á las causas que mas ó menos directamente pueden influir en su aumento ó disminución; á los medios de desarrollarle y extenderle con la mayor utilidad posible de los dueños de los establecimientos fabriles y de los trabajadores; á sus quejas reciprocas, y la manera de satisfacerlas. — Segundo oír los comisionados de las partes interesadas, y tener presentes sus razones en el juicio que emitirá sobre el medio mas justo y prudente de conciliar sus respectivos intereses. — Tercero. Manifestar al gobierno su opinión sobre cada una de estas importantes cuestiones, proponiéndole en una memoria razonada aquellas disposiciones que crea mas oportunas para la unión y mejor inteligencia de las clases productoras y el fomento de la industria que las sostiene.

Por real decreto de 10 de Enero S. M. ha dispuesto que se suspendan todos los efectos de las disposiciones por las cuales se contrató la construcción de los ferro-carriles de Valladolid á Ciudad Real y de Sevilla á Cádiz, hasta que las Cortes resuelvan lo conveniente sobre cada uno de estos caminos.

Con un atraso de 12 á 13 dias ha publicado hoy la Gaceta la distribución de fondo por capitulos de los presupuestos para el mes de Enero corriente. Como quiera que esta distribución es la primera que se hace con arreglo á los nuevos presupuestos nos parece curioso compararla con la del mes de Diciembre último y consignar la diferencia que entre ambas resulta. En Enero se destinan á la Casa Real 2.749.999 r., 945.860 r. menos que en 1854; al Congreso de Diputados 107.790 r. mas 75.800 r. mas; á obras publicas 5.600.400 r., 1.479.510 r. mas; á la deuda del Tesoro publico 2.436.000 r. m. d., 1036.124 r. m. d. menos; á las clases pasivas 12.876.837 r., 2.701.221 r. menos; á las obligaciones eclesiasticas 921.412 r., 153.272 r. menos; á la Presidencia del Consejo de ministros 22.166 r. m. d., 14.166 r. m. d. menos; á la Dirección general de Ultramar 56.666 r. m. d., 4.518 r. m. d. menos; al Ministerio de Estado 750.723 r., 99.213 r. mas; al de Gracia y Justicia 2.038.027 r., 28.261 r. mas; al de la Guerra 20.485.361 r., 3.938.550 r. m. d. menos; al de Marina 6.118.257 r., 2050.992 r. mas; al de la Gobernación 3.221.297 r., 224.679 r. menos; al de Fomento por presupuesto ordinario y extraordinario 7.556.900 r., 2.868.463 r. mas; y el de Hacienda 19.397.639 r. m. d., de cuya cifra solo diremos que se rebaja en mas de 2 millones los gastos del personal. En resumen los de Enero actual estan presupuestados en 95.696.708 r. m. d. de los cuales corresponden al presupuesto de 1854 — 6.246.022 r. m. d. Separados los 78.112.875 r. m. d. con que figuran en el presupuesto de Diciembre los intereses de la deuda consolidada y amortizable apenas hay algunos miles de reales de diferencia entre los gastos del presupuesto anterior y los del mes actual. He aqui la demostración. El presupuesto de Diciembre de 1854 importaba 169.024.965 r. m. d. Rebajada la cantidad dicha en parte de los intereses de la deuda quedaban reducidos los gastos á 90.964.495 r. m. d.; y como los gastos de Enero 1855 importan segun la Gaceta de hoy 90.445.686 r. m. d. se ve que apenas hay una diferencia á favor de los gastos de Enero de 23 mil duros.

Alnoche ha tenido en su palacio de la Cuesta de la Vega un gran convite diplomatico el Embajador frances en Madrid Mr. Turgot. Asistieron á él ademas de los representantes extranjeros todos los ministros Españoles y algunos individuos de nuestro cuerpo diplomatico como el Sr. Pacheco. Allí se habló de que Mr. Turgot abandonará en breve á España y de que vendrá á esta corte representando al gobierno de Luis Napoleón, el Conde de Montebello, quien será nombrado senador del vecino imperio antes de recibir la investidura diplomática con que ha de presentarse en nuestra corte.

El general Grimm, Conde de Neus se halla enfermo de gravedad.

Si es cierto, como de antiguos se dice, que pequeñas causas suelen producir los más grandes efectos, deberemos aplicar esta máxima a lo que está ocurriendo hoy respecto de las relaciones entre Francia y España: una cuestión pequeña, en el que se aprecia es lo que ha motivado el enfriamiento de las relaciones oficiales entre ambas potencias. Existía en París de primer secretario de la Embajada el Sr. Ligués. Era este con extremo afectable al gobierno de Luis Napoleón por sus antecedentes conservadores. Por efecto mismo del demasiado favor que el Sr. Ligués lograba en las Tullerías y recordando acaso las antiguas relaciones del primer secretario de la Embajada de París con la Reina madre y con sus amigos, el gobierno Español creyó conveniente sustituirle con el segundo secretario Sr. España nombrado después de la revolución de Julio. El gobierno Francés no ha disimulado por medio de su representante en Madrid que miraba con disgusto la separación del Sr. Ligués por cuanto no estaba ya en grado de entenderse de un modo tan perfecto con el nuevo encargado de negocios. El gobierno Español ha deplorado esta queja pero ha creído que no podía satisfacerla en atención a que, sin que trate de ofender al Sr. Ligués ni al gobierno de Luis Napoleón, necesita tener en París ahora que el Sr. Olzaga está ausente, una persona de toda su confianza. Confesando que esta cuestión de personas ha enfriado nuestras relaciones con Francia, la circunstancia del comité que ayer hizo el Sr. Turgot a todo el gabinete Español prueba que por ninguna de las dos partes se da gran importancia a este disgusto.

Casi todos los periódicos hablan hoy de los rumores que han corrido sobre la posibilidad de que se turbe el orden en Madrid. Esto basta a demostrar que no partimos del ligero al dar cuenta ayer de estos rumores. Pero una vez justificada nuestra conducta el amor a la verdad nos obliga hoy a decir que consultadas por nosotros cuantas personas tienen motivos para conocer la situación de los ánimos en la Corte, todas están contentes en que por ahora no hay el menor peligro de agitación ninguna en Madrid.

En la noche de ayer se ha dado por cierto que habían ocurrido varios trastornos en algunos puntos de España, pero podemos asegurar que en todas las partes ordinarias y extraordinarias recibidos ayer por el gobierno se asegura que la tranquilidad sigue inalterable. En Zaragoza es cierto que hubo alguna agitación de resultas de algunos nombramientos hechos en favor de personas que se creían hostiles a la revolución de Julio. También es verdad que hubo una junta a la que concurrió gran número de oficiales de la Armada y en la que se acordó representar al gobierno contra aquellos nombramientos, pero no es menos positivo que mediante las explicaciones de las autoridades se desistió de hacer la exposición y a la fecha de las últimas noticias la tranquilidad quedó restablecida. — Lo que tenemos que decir de Valencia no deja de ser curioso. La noticia que dimos a D. de que el gobierno había recibido un parte telegráfico en que se le anunciaba que había estallado un motín que el gobernador civil se disponía a sofocar, la recibió efectivamente el gobierno por el telegrafo y suscrita al parecer por el mismo gobernador. Pero luego se han recibido comunicaciones escritas de este funcionario de las que resulta que no ha ocurrido en Valencia desorden alguno de la índole del comunicado y que el parte telegráfico en cuestión era falso. En su consecuencia hoy mismo el Sr. Ministro de la Gobernación se ocupa en averiguar los culpables de este engaño. — Las últimas noticias de Málaga no dejan duda de que el orden se restablecerá allí sin nuevas desgracias, y el gobierno se propone olvidar toda clase de indulgencia hasta que allí y en todas partes imperen tranquilamente las leyes.

No para día sin que se hable de crisis ministerial ya parcial ya de todo el ministerio: anoche corrieron con mayor fuerza estas voces y el que menos daba por la cosa más segura la salida del Sr. Sevillano. Con noticias respetables de hoy por la mañana a las doce podemos asegurar que por ahora no debe esperarse variación alguna importante supuesto que el ministerio sigue unido, de lo que tendrá una prueba terminante sabiendo que ayer el general Espartaco ofreció al general O'Donnell que tomaría hoy la palabra en el Congreso en favor de la quinta. En esta cuestión todo el ministerio está conforme en adoptar el dictamen de la mayoría, que es el mismo pensamiento del gobierno ligeramente modificado, rectorando los votos particulares de los Sres. Figueras y Echebido.

Anoche se dijo en el Salón de conferencias del Congreso que los individuos de la Comisión de bases de Constitución se habían fundamente dividido al fijar la organización de las Cámaras, opinando por una sola los Sres. Lasala y Valera; por el Senado vitalicio los Sres. Sancho, Heros, Ríos Rosas y Lafuente, y por un Senado totalmente electivo el Sr. Olzaga. Esta noticia dada por la Epoca en su edición de Madrid de anoche es hoy repetida por varios periódicos; pero es necesario que hagamos a D. sobre ella algunas aclaraciones. Es cierto que los Sres. Lasala y Valera piden una sola Cámara. Lo es también que los Sres. Sancho, Heros, Ríos Rosas y Lafuente proponen un Senado vitalicio; pero he aquí con cuales restricciones. El primer nombramiento del Senado no podrá pasar de cinco u veinte individuos; D. M. tendrá señaladas las pocas clases de donde puede sacar los Senadores, y nunca podrá nombrar más de doce de una vez. El Sr. Olzaga no es cierto que quiera ser electivo toda la alta Cámara. Como dijimos ayer el sistema que propone es mixto.

No queda duda ya de que el Czar ha consentido en entrar en negociaciones pacíficas partiendo de las cuatro famo-
sas bases. La duda que ahora queda, es la manera con que estas bases serán interpretadas. — Rusia se ha negado terminantemente
a movilizar su ejército, fundándose en que para ello era preciso que el territorio austriaco se viese atacado. Las noticias de Crimi-
nea alcanzan al 30: el príncipe de Menschikoff dice con dicha fecha que nada nuevo había ocurrido en Sebastopol, y que
el fuego de los enemigos apenas causaban daño alguno. — En Constantinopla ha sido destituido el ministro de Policía a consecuencia
de haber sido asesinados muchos soldados franceses e ingleses, según se cree por quejidos e italianos allí residentes. — En las Cortes
de Argel ha estallado una furiosa tempestad, a consecuencia de la cual, han naufragado 40 buques.

Por despacho telegrafico, llegado anoche a Madrid, despues de la salida del correo, se sabe que en la bolsa de Paris de ayer los
fondos franceses quedaron a 91-75 el 1/2 y a 66-60 el 3. La alza de estos fondos el dia 8 se debió a noticias que corrieron en la
Bolsa de la toma de una parte de la plaza de Sebastopol, a la subida de los fondos ingleses y a la concesion hecha a una com-
pañia francesa de los caminos de hierro austriacos, señal de la conversión completa de Austria a la política anglo-francesa. Los
consolidados ingleses subieron el dia 8 en la bolsa de Londres a 91 3/8 1/2. Los fondos españoles, quedaron ayer, 88 en
Paris a 36 1/2 el exterior a 33 el interior y a 18 1/2 la diferida.

Algunas personas amigas del Gabinete, entre las que se cuentan progresistas y conservadores de los mas vivamente intere-
sados en que no se rompa la union liberal, provocaron anoche una reunion en la casa de la Mesta. Firmaron la invitacion
el Sr. Boumaier, nuestro ministro en Londres y el Sr. Yrigoy, Director general en el ministerio de la Gobernacion, y asistieron a la
Junta como unos 30 diputados, de los cuales seis eran moderados y amigos particulares de los ministros de Hacienda y de
Guerra. En la junta se acordó: 1.º. Sustener al gobierno actual: 2.º. Sustenerle en el supuesto de conservar la Union
liberal: 3.º. Convocar una reunion mas numerosa para hoy o mañana. El espíritu de esta importante
reunion compuesta casi en su totalidad de diputados jóvenes puede reducirse a que en cambio de que los pro-
gresistas rompan con los demócratas los conservadores se comprometan a aceptar las tendencias de la uni-
on revolucionaria. Se debe advertir que a esta junta faltaron los conservadores que recientemente han presentado a la candidatura del gobierno.

La comision de presupuestos, en la conferencia que tuvo anoche con el Sr. Puque de Villano manifestó que no estaba dispuesto
a imponer ninguna nueva contribucion para cubrir el deficit prefiriendo hacer las convenientes rebajas en los gastos. Pero no es posible que
para los momentos presentes no se modifique esta determinacion pues los apuros de la hacienda crecen todos los dias aunque todos los esfuerzos
del Sr. de Villano basten para conjurarlos. Ayer ni hoy ha podido pagarse en la caja de amortizacion. La general de Depositos tam-
poco puede atender a las reclamaciones que se le hacen para reunir fondos que satisficieren a los operarios de la fabrica de tabaco ha habi-
do hoy grandes dificultades. El mal de la situacion está en lo poco productivo de las rentas y será preciso que las Cortes ayuden al go-
bierno para encontrar fondos. Otra cosa sería querer precipitar la bancarrota.

Por comunicaciones recibidas hoy se sabe que el dia 9 se amotinaron los trabajadores del arsenal de la Camaca
de Cadix. Hubo algunas horas de conflicto por cuanto el gobernador civil de Cadix habia salido antes para Jerez
donde algunos hombres de la sociedad habian subvertido el orden y herido a uno de los alcaldes pidiendo a gritos
que se suprimiera un arbitrio impuesto a lo que parece sobre el pan. Pero como decimos mas arriba las noticias que
por conducto extraordinario ha recibido el gobierno hacen creer que la calma se ha restablecido en ambas poblaciones.

La bolsa de Madrid de hoy ha estado algo mas sostenida que la de ayer. Sin embargo solo se ha publicado
una operacion sobre acciones de San Fernando a 108. Despues de bolsa, a ultima hora ha quedado el 3 consolidado
a 93 dineros y la diferida a 18-15 papel 18-10 dineros.

Ayer llegó a Madrid el gobernador que ha sido de Malaga Sr. D. Enrique O'Donnell.

El empréstito de 40 millones ha empezado ya a recaudarse.

El gobierno decididamente rehusa entenderse con Monserri Franchi en las negociaciones con Roma.
Probablemente hoy marcharan a la corte del Papa dos comunicaciones dirigidas al Sr. Barthelemy secretario
rio de la legacion española en ella: por la primera explica el gobierno a S. Santidad las razones que tubo
presentes para proponer en los presupuestos la rebaja de las asignaciones eclesiasticas: la segunda pro-
pone clara y terminantemente la venta de los bienes del Clero en los terminos y por los motivos que ya indi-
camos en nuestra carta de ayer.

Las Cortes constituyentes comenzaron hoy sesion a la una y diez minutos. Seida y ayroba

de el día de hoy anterior, se leyó un proyecto (firmado por el Sr. Almoneda, S. D.), quien le apoyó proponiendo arbitrario y el pago de la deuda flotante, entre los cuales figura en 1.º lugar la venta de los bienes de propios. El Sr. ministro de la Gobernación manifestó que estaba conforme con el principio capital del proyecto. Pero no así con los medios de realizarla y añadió que no tenía inconveniente en que se tomara en consideración y pasara a las secciones para el nombramiento de comisión. El Congreso lo acordó así. En seguida se leyó la proposición del Sr. Batllers para que se supriman los estudios de Filosofía y Teología en los seminarios conciliares y la conferencia de ordenes misacoms. La apoyó su autor y la combatió el Sr. ministro de Gracia y Justicia aduciendo razones de mucho peso y demostrando sus conocimientos en la materia. A pesar de esto la proposición fue tomada en consideración por 90 votos contra 71. Se leyó una proposición del Sr. Múbero para que el gobierno trajera a las Cortes los documentos a la imitación de las municipales de Sevilla y el desarme de la M. N. El gobierno ofreció presentar el expediente así que, con arreglo a lo dispuesto por las Cortes, resuelva sobre él, y la proposición fue retirada. El Sr. Vargas, alcalde explora una interpelección sobre violación y transgresiones de ley en la marcha y emisión de acciones, de la empresa de canalización del Ebro, en que dijo habían intervenido apoderados y protectores del Sr. Duque de Oribe. El Sr. Vargas, Alcalde de culpas a este tratando de caballeroso suplicando pero dijo que sus protectores y allegados habían abusado de él y de su interés con mengua del decoro español. El Sr. ministro de Fomento recorrió la historia de aquella empresa, e hizo ver la legalidad que había al presente, tanto en la parte facultativa como en la administrativa. Este incidente ocupó largo rato al Congreso, y el Sr. Lizaso defendió acaloradamente su propiedad que de una manera indirecta había puesto en duda el Sr. Vargas. El Sr. ministro de Hacienda, satisfaciendo una pregunta del Sr. La Torre, dijo que la Reina madre tenía en la empresa de canalización del Ebro, acciones por valor efectivo de 3 millones y pico, y que había pedido datos acerca de las que pudiera tener en otras empresas. El Sr. ministro de Hacienda ofreció contestar a otra pregunta que sobre la deuda flotante le dirigió el Sr. Gamunde. Con motivo de haber pedido el Sr. Moncaín un estado de los que han acudido a las banderas de enganche, manifestó el Sr. ministro de la Guerra que aquel dato obra en poder de la comisión de quintas, que el gobierno contaba con que estas produciría 20 mil hombres, que se necesitan 30 mil para llenar el cupo, y que se esperaba cubrir el déficit con los enganches, añadiendo que según comunicación recibida hoy mismo, del Capitán General de Cuba, aquel ejército tenía más de 9 mil bayas. Leyó en seguida una proposición del Sr. Saen pidiendo que para evitar la alteria que el solo anuncio de la venta de propios pudiera causar en el país, se acordase que aquella no se verificaria sin consultar previamente a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Después de meditar acaloradas contestaciones entre el Sr. Saen y el Sr. Almoneda, se aprobó casi por unanimidad esta proposición, que el gobierno había recomendado muy oficialmente. Entrando en lo orden del día (al encenderse las luces) se procedió a la votación nominal del artículo 1.º del proyecto de ley de incompatibilidad, redactado ya con presencia de las enmiendas, y se aprobó por 125 votos contra 10. Se leyó en seguida el artículo 2.º en que se expresaba que están excluidos del contenido del primero los que sean llamados al alto puesto de la Corona; pero cuando pararon las horas de reglamento, se suspendió la discusión, y la sesión se suspendió.

No habiendo llegado a tratarse hoy de la cuestión de quintas, no ha tenido ocasión de hablar el Duque de la Victoria, como está dispuesto a hacerlo.
 Mañana, es el día señalado definitivamente para la presentación del dictamen en que se apoyan los bases de la nueva Constitución.
 La suspensión del pago de las libranzas del correo, de que ha hablado varias veces, consistió en el error de un dependiente; ayer siguió con toda actividad, a pesar de ser día señalado para el pago.

Queda de V. affmo J. G. q. b. s. m
 H. Zuboaga

Bolsa de Paris de hoy 22 de Enero 1851
 Fondos Franceses 50.
 Idem 110.
 Bolsas de Madrid de hoy 22 de Enero 1851
 Fondos españoles 50.
 Idem 110.
 Bolsa de Valencia de hoy 22 de Enero 1851
 Fondos españoles 50.
 Idem 110.